

Cta: 97; MA-0904; Torremolinos; Pasaje Emiliano Zapata, núm. 7, bajo A; Francisco Castán Bueno.
Cta: 63; MA-0904; Torremolinos; Pasaje Emiliano Zapata, núm. 2 bajo A; María Mate Moreno.
Cta: 46; MA-7056; Málaga; Avda. de Molière, núm. 33, portal 3-2.ºC; Francisca Ruiz Camacho.
Cta: 19; MA-0912; Almargen; C/ Málaga, bl. 4, bajo I; José Fontalva Sevillano.
Cta: 8; MA-0901; Ronda, C/ Jimera de Líbar, 3-bajo A; Francisco Vallejo Guerrero.

Málaga, 20 de enero de 2005.- El Gerente, Gabriel Rodrigo Olmedo.

SDAD. COOP. AND. CLINICA VETERINARIA
DR. CANALEJO

ANUNCIO de disolución. (PP. 87/2005).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Universal extraordinaria acordó

con base en el artículo 110, apartados d) y e) de la citada Ley y con fecha 29 de diciembre de 2004, la disolución de la Sociedad, nombramiento de Liquidador en doña Raquel Villa Falantes, y que en el mismo acto adoptó la liquidación de la misma, aprobando el siguiente balance único y final de liquidación:

ACTIVO	
Inmovilizado neto	348.328,73
Existencias	5.562,14
Depósitos y Fianzas constituidas	142,27
Tesorería	4.481,84
Total Activo	358.514,98

PASIVO	
Fondos Propios	15.726,70
Acreedores a largo plazo	337.096,10
Administraciones Públicas	5.692,18
Total Pasivo	358.514,98

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Liquidadora Unica, Raquel Villa Falantes.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2005**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63